

- Expediente SGT/CT/RP/FGA/mp/95/11, iniciado a instancia de don Miguel Buendía del Cid, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (trámite de audiencia).

- Expediente SGT/CT/RP/FGA/mp/142/11, iniciado a instancia de doña Rocío Martínez Martínez, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (trámite de audiencia).

- Expediente SGT/CT/RP/FGA/mp/256/11, iniciado a instancia de don Gaspar Granada Rus, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (trámite de audiencia).

- Expediente SGT/CT/RP/FGA/mp/268/11, iniciado a instancia de don Alberto de Lizaur Miranda, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (trámite de audiencia).

Sevilla, 19 de octubre de 2011.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, de información pública de línea aérea de media tensión y centro de transformación para distribución de energía y su posterior cesión a la compañía distribuidora. (PP. 3085/2010).

INFORMACIÓN PÚBLICA

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, Ley del Sector Eléctrico, de 27 de noviembre (BOE de 28.11.97), y con el Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE de 27.12.00), por el que se regula el procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se abre Información Pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la construcción y aprobar el proyecto de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: José Morales Fernández y otros.

Domicilio: Plaza Doctor Álvarez, 2, 2.º B, 18690, Almuñécar (Granada).

Finalidad: Línea aérea de media tensión y centro de transformación para distribución de energía y su posterior cesión a la Cía. Distribuidora, la cual deberá constar documentalmente.

Situación: Paraje denominado «Haza Moya», junto a los «Castillejos», tt.mm. de Nerja y Almuñécar.

Características:

- 411 m línea aérea media tensión 20 kV, conductor Al-ac de 54,6 mm² de sección, apoyos metálicos galvanizados de celosía y aisladores de cadena.

- Centro de transformación intemperie de 160 kVA.

Términos municipales afectados: Nerja y Almuñécar.

Referencia expediente: AT-12779.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Bodegueros, 21, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 4 de noviembre de 2010.- La Delegada, Pilar Serrano Boigas.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2011, de la Dirección General de Transportes, por la que se somete a información pública y ambiental el documento complementario al anteproyecto de alternativas de la línea 3 del Metro de Sevilla. Ramal técnico. Talleres y cocheras.

Conforme a lo preceptuado en el artículo 9 de la Ley 9/2006, de 26 de diciembre, de Servicios Ferroviarios de Andalucía, y a su desarrollo reglamentario, así como en la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública y ambiental la documentación referenciada, en la que se reflejan las modificaciones esenciales introducidas en el Anteproyecto de Alternativas de la línea 3 del Metro de Sevilla.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación en la siguiente dirección: Sede de la Dirección General de Transportes, sita en Sevilla, C/ Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, a partir del día siguiente a su publicación en BOJA, y formularse las alegaciones y observaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 26 de octubre de 2011.- La Directora General, Josefa López Pérez.

RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la relación de solicitantes de descalificaciones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de resoluciones a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Málaga (Servicio de Vivienda), sita en Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23, pudiendo conocer el contenido íntegro de acto.

Contra las mencionadas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	DESCALIFICACIÓN
INMACULADA BOCANEGRA PÉREZ	25669378K	29-DS-0297/11
JOSÉ ANTONIO GARCÍA GÓMEZ	24201792L	29-DS-0306/11
FRANCISCO JOSÉ TEJEDOR CUENCA	24150776V	29-DS-0335/11

Málaga, 10 octubre de 2011.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.